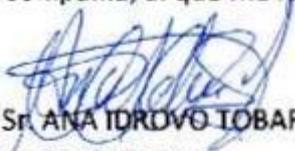


DIOGENES ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO

Presidente

C.I.120340127-6

Certifico: que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la
Compañía, al que me remitiré en caso necesario



Sr. ANA IDROVO IOBAR

C.I.091962136-7

SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARREAGA & GARCIA ARREGARCI CIA. LTDA CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día siete de Enero del 2019, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la calle 3 de NOVIEMBRE Y PEDRO GARCIA, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ARREAGA & GARCIA ARREGARCI CIA. LTDA., a la que asistieron los accionistas:

Sr. Diógenes Antonio Arreaga Zambrano propietario del 99% de las acciones.

Sr. Adrián Maximiliano Choca García propietario del 1% de las acciones.

Se encuentran por lo tanto presente en la sesión de la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo con los resultados presentados en el balance presentado el 31 de Diciembre del 2018, donde se muestra solo el valor del patrimonio con lo cual se constituye la compañía \$400.00, y los demás movimientos de las cuentas relacionadas, donde se puede evidenciar un aumento notable en el crecimiento de la misma.

Preside la sesión su titular el Sr. DIOGENES ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO socio y presidente de la compañía y actuando como secretario el Sr. Adrián Maximiliano Choca García socio de la compañía.

Se deja constancia de que el Secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía ARREGARCI CIA. LTDA. SR. DIOGENES ANTONIO ARREAGA ZAMBRANO quien pone en conocimiento de la sala estar en conformidad con lo mencionado anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.